



Realizar la próxima Sesión Ordinaria el dia Miércoles treinta y uno de Julio del año Dos mil Diecinueve, a las 4:00 p.m.  
**10.- Cierre de la Sesión:** No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las Cinco horas con cuarenta minutos de la tarde. Firmamos Para Constancia.

~~Luis Antonio Enamorado Muñoz~~

~~2018 - 2022~~

~~Alcalde Municipal~~

Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero

~~Jorge Noé Andino Pineda~~  
Regidor Segundo

~~Sosé Pineda Trochez~~  
Regidor Tercero

~~Dunia Aracely Erazo Enamorado~~  
Regidora Cuarta

~~Katla Yasenia Muñoz Vásquez~~  
Regidora Quinta

~~José Arnol Pineda Pineda~~  
Regidor Sexto

~~Nidia Castellanos Kapalo~~  
Secretaria Municipal

## ACTA N° 14-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Cequaca, Departamento de Santa Bárbara, el dia miércoles treinta y uno de Julio del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz. y con la asistencia



de los Regidores por su Orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vásquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaría Municipal Nidia Castella. Nos Ríapalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández, dirigió la invocación a Dios.

2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las cuatro horas con trece minutos de la tarde. 4.- La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada con la enmienda

Siguiente: En el Punto 8.4, en donde la Corporación Municipal según lo escrito en el acta aprobó reducir el costo o pago por corte de arbol es incorrecto, esto a raíz que la Corporación Municipal aprobó exonerar del pago por corte de arbol esto a raíz que es para uso del templo Católico, mismo que constituye un patrimonio cultural en nuestro municipio. 6.-

Lectura de Correspondencia Recibida: 1.- La Señora María Elvia Enamorado Mancia, solicita apoyo económico para tratamiento



medico ya que actualmente se encuentra mal de salud y requiere de tratamiento medico y el mismo es muy caro, ya que miembro de una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con la cantidad de diez mil lempiras (Lps 10,000.00). dicho apoyo se realizara con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer. 2.- El Comite de Salud de la Comunidad de El Edén Ceguaco, solicitan solicitan a la Corporación Municipal les brinden apoyo concístente en dos efigmomanómetros, para la Unidad de Salud de la Comunidad del El Edén ya que actualmente carecen de los mismos y son una herramienta indispensable en dicha unidad de Salud.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se les realizará la compra de los dos efigmomanómetros, la compra la realizará el Regidor Segundo Jorge Noé Andino y luego se reenvolsara el valor de la compra.- La Regidora Cuarta Dunia Araceley Erazo y la Regidora Quinta Karla Yessenia Muñoz sugieren que la compra la realicen en DIMECO, a raiz que ellos distribuyen con precios más bajos y de mejor calidad. 3.- Padres de Familia, estudiantes y Docentes del Instituto Técnico Juan Orlando Hernández, solicitan les redacten una constancia en donde se haga mencionar que la escrituración a favor de la Secretaría de Educación del terreno donde esta funcionando el Centro Educativo está en proceso, cabe mencionar que dicho documento sera utilizado para gestionar la implementación de otra carrera para el proximo año 2019.- Se hablara con el apoderado legal para que de el punto de vista legal en cuanto a lo solicitado. 4.- Padres de Familia, Estudiantes y



Docentes del Instituto Técnico Juan Orlando Hernández, solicitan les brinden apoyo en estufa, batidora, licuadora, juego de olla y frideras, para habilitar el laboratorio de alimentos, para que los estudiantes realicen su práctica, instalación de un tanque de agua ó rotoplas y la donación de maquinas de coser para el taller de corte y confección.

La Corporación Municipal aprueba donar los ladrillos rafon para la construcción de la hornilla para el laboratorio de alimentos y dejar el resto solicitado para el presupuesto del próximo año 2020, ademas se les facilitaran dos maquinas de coser, mismas que seguiran siendo parte del inventario municipal, se les facilitara en calidad de prestamo, ya que las mismas fueron donadas por ADASBA, para uso de la Oficina Municipal de la Mujer. 5.- Alumnos, padres de familia y maestros de la escuela Domingo Sagastume de la Comunidad de San Juan Ceguaco, solicita les apoyen con la compra de accesorios para cuatro servicios sanitarios y un galon de acido muriatico, ya que los mismos se encuentran en mal estado y no se cuenta recurso para la reparación de los mismos.

La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el apoyo saldra a nombre de la Sociedad de Padres de Familia del Centro Educativo. 6-- El Comite de Feria Ceguaca 2019, solicita apoyo economico para poder celebrar la Feria Patrional del municipio.- La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo con la cantidad de

Ciento cincuenta mil lempira exactos (Lps 150,000.00), mismos que deberan ser liquidados en su totalidad de lo contrario el apoyo seara conforme a la facturación que presenten, tambien



a programación a desarrollar y todo lo necesario para documentar dicho apoyo. 7.- La Señora Mercedes Nuñez Mejia solicita le brinden apoyo consistente en alucinz, para el techo de la cocina de su vivienda, misma que esta en proceso de construcción.- La solicitud es admitida se brindara apoyo cuando se cuente con el material. 8.- La Señora Rosa Lina Enamorado solicita le apoyen con alucinz para el techo de su vivienda ya que el actual esta en mal estado. La solicitud es admitida se brindara el apoyo cuando se cuente con el material. 9.- La Señora Juana Maria Quintanilla Perez, solicita le apoyen con cemento para construir el piso de un cuarto y la cocina de su vivienda ya que actualmente no cuenta con el mismo.- Se admite la solicitud y se brindara apoyo cuando se cuente con material disponible. 10.- La Señora Dora Elsa Muñoz, presenta ante la Corporación Municipal una manifestación, del cual solicita no darle trámite a ninguna persona natural o jurídica que aparezca con documentación de su propiedad.- Se traspasa la manifestación al Apoderado Legal para que de la opinión legal. 7.- **INFORMES:**

7.1 El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Julio año Dos mil Diecinueve, mismo que fue discutido, analizado y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: al Ya se presento la documentación para que liquiden los viaticos al exterior al Señor Alcalde Municipal son un valor de trescientos cuatro dobles que se reembolsaran el resto de los



gastos los cubrira el Alcalde Municipal. b) Se socializo con los empleados municipales el Reglamento del Reloj Biometrico, para lo cual ya se tendra un mejor uso del mismo. c) Ademas informa que ya se realizo la entrega del aire acondicionado al Departamento de Recursos Humanos en la Dirección Departamental de Educacion.

d) El viernes dos de agosto se viajara a Tegucigalpa a realizar la entrega de la Rendicion de Cuentas del Segundo Trimestre 2019.

e) El dia de hoy miercoles treinta y uno de Julio se realizo el pago a los empleados municipales correspondiente al mes de Julio 2019. f) Ya se habilito usuario para la encargada de acceso a la Información Pública, se pretende en los proximos dias subir la informacion que esta pendiente.

g) Se pretende construir una caseta a inicio de la calle que conduce a barrio

El Tigre en el Portillo, esto para que la poblacion pueda hacer uso de ella mientras esperan autobus. h) Aun no se cuenta con bombas para realizar la campana de Fumigacion, ya se logro establecer comunicacion con el Director de la Region de Salud de Santa Barbara, quien se comprometio a brindar capacitacion a las personas que realizaran la fumigacion. Se tratará de realizar la compra de las bombas

lo mas antes posible esto a raiz que es estado de emergencia. i) Se realizara el lanzamiento del PENAE y firma de convenio el dia lunes diecinueve de Agosto 2019 y la inauguracion del Proyecto Bodega-

Cosina y Comedor en la Escuela Felix Paz de la comunidad de Santa Ana Cequaca. Se realizara el miercoles veintiocho de Agosto 2019. j) Tambien informa que por parte de la Mancomunidad CODEMUSSBN



Se recibio la cantidad de un mil fichas para el departamento de Catastro. 7.3 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta ante la Corporación Municipal el Resumen de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldia Municipal de Ceguaca SB. 1.- Se reiniciaron actividades en el proyecto "Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Ceguaca en el cual se hizo una reducción del personal actualmente trabajan dos albañiles y dos peones.. Se trabaja en tallado de boquetes, reparación de piso de concreto y en repelló y pulido de paredes, columnas y vigas. 2.- Se sigue trabajando en el Proyecto Pavimentación calle El Portillo Ceguaca 5.3 actualmente en construcción de bordillos quedando pendiente aproximadamente 150 metros lineales. Se recomienda construir cunetas en algunos tramos. 3.- Se sigue trabajando en el Proyecto Construcción de Gradas para pasos de peatones en el barrio la Loma de la Comunidad de San Juan, Municipio de Ceguaca SB, I etapa se finalizó en su totalidad el primer tramo el cual tambien incluye instalaciones de lámparas, ya se dio inicio al segundo tramo el cual se observa un avance satisfactorio y de buena calidad. 4.- Se trabajó en el Proyecto Construcción de Bodega - Cosina- Comedor en la escuela Felix Paz, de la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca, se finalizo la actividad de instalaciones eléctricas y colocación de cielo falso, en este proyecto queda pendiente la construcción de acera, mesa de cosina, pintura y el suministro de mesas y sillas para comedor. 5.- Se realizo la visita a varias viviendas que solicitaron ayuda social para tomar medidas de techos. 8.- PUNTOS VARIOS: En puntos varios se trataron



los temas siguientes: 8.1 El Consejo de la Iglesia Católica presenta el Presupuesto de gastos de alimentación y pintura para la celebración del Guancasco y pintura del interiores de la iglesia, mismo que hace de la cantidad de Veinticuatro mil setecientos setenta y dos lempiras exactos (Lps 24,772.00).- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo por el total del presupuesto presentado, cabe mencionar que el apoyo se dará en base a facturas que presenten en la liquidación.

8.2 El Señor Alcalde Municipal expone el tema sobre el apoyo que se brindará a la Asociación de apoyo a la Policía, se haga a través de subsidio mismo que se realizará a nombre de José Luis Mendoza.

La Corporación Municipal aprueba que el apoyo que se brinde a la Asociación de Apoyo a la Policía se haga por medio de Subsidio a nombre de Jose Luis Mendoza.

8.3 La encargada de la oficina de Niñez y Juventud María Romelia Pineda presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación la propuesta para la celebración del día Nacional de la Juventud dicho evento se realizará el día lunes doce de agosto, en la Plaza Cívica Ricardo Pineda Trochez, Cabe mencionar se realizará con jóvenes de todo el Municipio.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por la encargada de la Oficina de Niñez y Juventud, la liquidación de los gastos se realizará a nombre de María Romelia Pineda.

8.4 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone ante la Corporación Municipal que como todos los años se realiza un Congreso Estudiantil, el día de hoy se realizó la elección de los nueve Diputados que asistirán a nivel Departamental a



dicho congreso Educativo del Municipio de Tegucigalpa salio seleccionado y fue a representar nuestro Municipio el Niño José Daniel Pineda, y a nivel Departamental asistieron veintiseis niños representantes de los diferentes municipios, de los cuales José Daniel Pineda fue seleccionado para que represente el departamento de Santa Bárbara, el Congreso Educativo se realizará el treinta y uno de agosto 2019, en la Ciudad de Tegucigalpa. Razón por la cual solicita a la Corporación Municipal que se le brinde apoyo económico como un incentivo. - La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de dos mil lempiras exactos (Lps 2,000.00) al niño José Daniel Pineda, mismo apoyo que se realizará a través de su madre Wendy Yamileth Vega, una vez que compruebe la asistencia al Cabildo Educativo y presente la documentación que se les solicite. 8.5

El Regidor Primero Denis Orlando Adriano propone ante la Corporación Municipal que a través del Director Municipal de Justicia se extienda el horario en los negocios de ventas de bebidas alcoholicas las fechas trece, catorce, quince y dieciseis de agosto que el horario sea hasta las doce de la media noche, esto a raíz que se son días festivos por la feria Patranal. - La Corporación Municipal aprueba extender el horario para venta de bebidas alcoholicas los días trece, catorce, quince y dieciseis de agosto 2019, hasta las doce de la media noche, que el Director Municipal de Justicia pueda enviarles una notificación con los horarios y que se realicen operativos para que los dueños de negocio muestren su permiso de operación y los recibos de pago de las



mensualidades.- De igual manera que se roba  
tule las calles alrededor del Parque para  
que no se estacionen en las mismas, esto  
a raíz que las calles son angostas y están  
ubicados los puestos de venta, de la Feria.

8.6 El Director Municipal de Educación y Regidores Primero solicita de manera verbal que se apoye los centros educativos con la instalación de estantes para almacenar la merienda escolar ya que actualmente no se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento de la misma.- El Señor Alcalde Municipal expone que se revisara el Presupuesto, pero que los Directores de los Centros Educativos los soliciten por escrito.

8.7 El Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Denis Seovany Pérez, expone que inspecciono la merienda escolar en la Escuela Esteban Guardiola de la Comunidad de El Edén Ceguaca, en donde corroboró que algún producto como ser el camote estaba en mal estado y pide que el técnico Municipal encargado pueda pedir que entreguen producto en buen estado.- El Señor Alcalde Municipal pide al Técnico Municipal encargado del Programa de Seguridad Alimentaria que formen comités de merienda en cada Centro educativo y que puedan seleccionar los productos antes de recibirlos.

8.8 La Señora Glendy Maribel López, Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia manifiesta que se hizo presente en la Escuela Félix Paz de la Comunidad de Santa Ana, para inspeccionar la merienda escolar y corroboró que la misma está en buen estado y los niños la consumen.

El señor Municipal propone a la Corporación Municipal que se le brinde un incentivo por la cantidad de un mil lempiras exactos (Lps 1000.00) mensua-



tes a Glendy Maribel López y que el mismo sea liquidado con un informe de las actividades que realice con la Comisión Ciudadana de Transparencia.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal y brindar apoyo por la cantidad de un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00) mensuales a la señora Glendy Maribel López quien es Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia. 8.9 El Señor Juan de la Cruz Hernández, Comisionado Municipal manifiesta que en el barrio El Otro Lodo encontraron en una visita realizada por los miembros del SILOP-DH, unas viviendas con larva en sus pilas esto a raíz que a dichas vivienda no les llega el servicio de agua potable y no pueden lavar las pilas de manera regular.- El Director Municipal de Justicia, manifiesta que se desplazaron en Comisiones, que personalmente visito la Comunidad del Portillo, en contrando Pilas Positivas, con larva, razón por la cual el municipio esta atravezando una epidemia de Dengue.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone que en el Instituto Juan Orlando Hernández, hay una fuga de agua la cual puede ser criaderos de zancudos de ser agua limpia, o puede provocar contaminación si la fuga es de aguas negras, que se envie personal municipal ha inspeccionar y realizar la reparación si es necesario.- El Señor Alcalde Municipal asigna al Ingeniero Angel Adelzo Reyes, Jefe de Servicios públicos y Jefe de la UMA, para que realicen la inspección y poder saber si amerita cambio de la tubería, ademas agrega que a raíz de las acciones realizadas y aun así se



continua la epidemia del Dengue a nivel Municipal razon por la cual pide a la Corporación Municipal se Declare Estado de Emergencia y realizar las medidas de preventión necesarias.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por el Señor Alcalde Municipal.

9.- ACUERDOS:

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA:

a) Aprobar la Siguiente Modificación Presupuestaria:

Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 135

Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
23 00 001 000 00147110 11-001-01208	481,955.89	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
23 00 006 001 00023400 11-001-01205	22,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Débito: Quinientos tres mil novecientos cincuenta y cinco, lempiras con ochenta y nueve Centavos (Lps 503,955.89).

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
23 00 011 000 00147210 11-001-01205	503,955.89	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

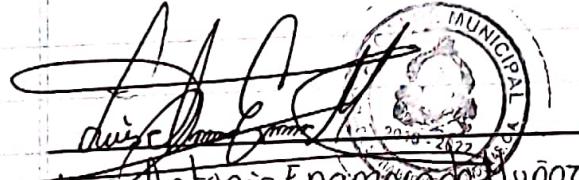
Total de Estructura de Egresos Crédito: Quinientos tres mil novecientos cincuenta y cinco lempiras con ochenta y nueve Centavos (Lps 503,955.89). b) Declarar Estado de Emergencia a nivel Municipal para prevenir y combatir el Dengue utilizando fondos económicos de transferencias Municipales o donaciones por entes del Estado, privados y ONGS, mismos que serán utilizados de la manera siguiente:

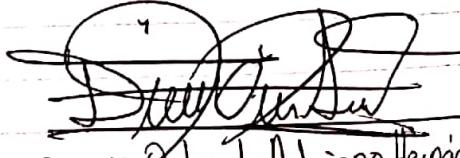
- a) Combustible para movilización, y operatividad (traslado de enfermos, equipo liviano y pesado).
- b) Campañas educativas.
- c) Contratación de jornaleros para limpieza

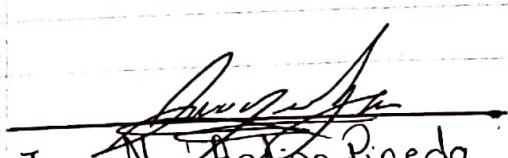


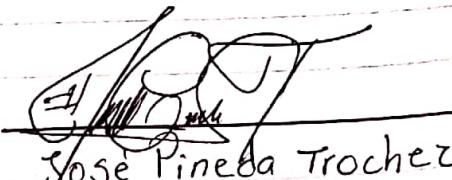
y personal para fumigación. d) Contratación de equipo liviano y pesado para limpieza (Pick up, volqueta o retroexcavadora). e) Compra de herramientas menores, (rastillos, palds, carretas, machetes, azadones, cortadora de césped). f) Compra de insumos menores (detergente, cloro, bolsas, guantes desechables). g) Compra de bombas e insumos para fumigación. h) Alimentación para personal que se integre a la campaña de prevención y combate del dengue. i) Apoyar al Comité de Feria Cequaca 2019, con la cantidad de Ciento cincuenta mil lempiras exactos (Lps 150,000.00), previo a la presentación de la liquidación, con facturas con registro CAZ, en caso que la liquidación sea menor al monto acordado, se les apoyara en base a facturación presentadas. d)

El Apoyo que se brindara a la familia de Natividad Enamorado Muñoz, saldra a nombre de su hija Mayra Judith Enamorado Enamorado, con tarjeta de identidad número 1601-1996-00195. el Realizar la próxima sesión de Corporación el dia Martes trece de agosto 2019, a los 4:00 p.m. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las seis horas con treinta minutos de la tarde. Firmamos Para Constancia.

  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

  
 Denis Orlando Adriano Hernández  
 Regidor Primero

  
 Jorge Noé Adriano Pineda  
 Regidor Segundo

  
 José Pineda Trochez  
 Regidor Tercero

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

  
Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
Regidora Quinta

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

## ACTA N° 15-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día martes trece de Agosto del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis António Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, Jose Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaría Municipal (que da) Nidia Castellanos Rápalo que da fe se desarollo la siguiente agenda: 1.- Se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández dirigió la invocación a Dios.

2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las cuatro horas